

# EL CLAMOR

Publicación semanal, económica y literaria órgano del Partido Republicano de la Pionía.

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AÑO XXXIV

Castellón. Jueves 14 de Marzo de 1912

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—Retardados, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores

Pago anticipado

IMPRESA: REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaliter Violano, 18

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 5881

### El derecho de los humildes

Con sobrada razón preocupa á la prensa de todos los países esa formidable huelga negra de los mineros ingleses. Pocas luchas habrá habido que como ésta puedan servir de tan claro ejemplo á los luchadores del porvenir. Los mineros ingleses están demostrando hasta dónde llega el poder de una solidaridad noblemente establecida y en qué forma, sin acudir á la guerra civil pueden conseguirse reformas de grandísima importancia en la vida social de un pueblo.

Y hablamos así, con este tono de seguridad en la afirmación, porque el triunfo está descontado á favor de los huelguistas. Hay en esto una gran unanimidad que no se atreve á alterar ni la prensa burguesa siquiera. ¿Cómo resistir una paralización general de todas las industrias, que ocasionaría seguramente graves perjuicios al capital de las mismas.

Nadie considera prudente ni oportuna una resistencia tenaz, obstinada contra las pretensiones de los mineros. Una actitud de intransigencia, llevada á tal extremo, podría causar la ruina de Inglaterra dando lugar á una verdadera hecatombe. Previendo lo que pudiera suceder, Mr. Asquith ha tomado sus medidas dispuestas á que sea el gobierno el que se encargue de resolver la huelga, si las compañías persisten en su actitud, negándose á conceder el salario mínimo á sus obreros. ¡Tan justa y razonable debe ser la aspiración de los obreros, que hasta el gobierno la apoya.

Todos estos grandes problemas económicos del proletariado, son problemas de derecho. El salario mínimo que exigen los mineros ingleses de sus patronos es una pretensión tan sumamente justa que no cabría discusión sobre ella. Se trata de que se recomense equitativamente el trabajo del obrero, así como ahora, por una verdadera aberración, se le paga á tanto la tonelada. No dependiendo de su voluntad ni de su mejor ó peor disposición para el trabajo la cantidad del producto, es evidentemente injusto el régimen actual "á dentajo" á menos de que el precio de esta producción se elevase de una manera que viniera á asegurar al obrero un mínimo de jornal que le permitiera vivir holgadamente, rodeado de lo indispensable, para que la vida fuera de la mina, no continuase siendo una segunda jornada de trabajos y penalidades.

Pero estos cálculos tienen siempre el inconveniente de una posible irregularidad, y ya se sabe que en matemáticas una diferencia insignificante puede dar al final de una operación un total inesperado. Puede, por ejemplo, presentarse el agotamiento progresivo del mineral, y en este caso, ¿de qué habrán servido los cálculos y el aumento del precio del trabajo? Lo más sencillo, y sobre todo lo

miento del salario mínimo dejarán de ganar al cabo de un año 50 millones de libras, de 650 que suelen constituir sus ganancias anuales.

Sin embargo, las Compañías y propietarios de minas persisten en defender esa treceava parte de sus ganancias, considerando tal vez que esa fabulosa fortuna que cada año arrancan sus obreros de las entrañas de la tierra en forma de hulla, es el mínimo del producto de sus capitales. Pero ellos viven con gran boato, gastando en lo superfluo millares y millares de libras, mientras los mineros perecen de hambre. Por eso es preciso establecer el salario mínimo, para que por lo menos, puedan vivir también los obreros.

Los patronos han llegado á considerar que debían transigir, pero imponiendo á cambio de su transigencia ciertas condiciones, como el establecimiento de un mínimo de trabajo al que deberán comprometerse los obreros, y de una multa por cada tonelada que deje de extraer de las convenidas. Los obreros no aceptan esta transacción, entre otras razones por el descenso gradual que se va registrando en el rendimiento de las minas. Y es natural, pues esta fórmula sería al cabo de poco tiempo motivo de nuevas reclamaciones, porque los mineros se hallarían otra vez en la misma situación en que ahora se hallan.

No hay manera de oponerse á esta exigencia de los huelguistas ingleses. Son los humildes que defienden su derecho á la vida, pacífica y ordenadamente, pero con una solidaridad tan vasta y tan unánime, que se hacen invencibles. Es el problema que se plantea en todas las partes del mundo, el derecho del obrero á la participación de la riqueza que crea con su trabajo. En España han saltado ya algunos chispazos. Día vendrá en que la fiereza de los oprimidos estallará también aquí con todos sus resplandores.

Cada vez que el proletariado inicia una nueva lucha, aparece mejor organizado, más compacto, rodeado de más elementos. Es cada día más fuerte. Y los gobiernos no tendrán más remedio que hacer como hacen en Inglaterra Mr. Asquith y Lloyd George: reconocen la justicia de la demanda imponiendo á los patronos una solución satisfactoria para los obreros que ya se ha visto que son cuando quieren los más poderosos y los más fuertes. Tan poderosos que pueden provocar una verdadera hecatombe con solo cruzarse de brazos y esperar. Y es lógico que después de pasar siglos y siglos sometidos á toda clase de conveniencias empiecen por fin á gobernar.

J. Vilalta Comes.

### POR EL CONCEPTO DE ESPAÑA

Ha mejorado mucho de poco tiempo á esta parte, el concepto de España en la América latina. Pasados aquellos amargos tiempos en que un ambiente de odio hereditario invadía á estas naciones, soliviantando de vez en vez á sus naturales al prejuzgar la obra de civilización y conquista española, hemos visto con agrado los españoles que en la actualidad habitamos en estos países, una hermosa corriente de reconocimiento póstumo hacia toda idea que surgiera del alma hispana y que tuvierá sus raíces en suelo americano.

Ello se debe, principalmente, á la acción llevada á cabo por los literatos españoles que nos han visitado, quienes han hecho vibrar el sentimiento de raza unido á las más puras sensaciones intelectuales.

El reconocimiento á España, á sus hombres notables y á la obra de conquista y colonización, se ha evidenciado en este ambiente ameri-

cano, no obstante sus influencias cosmopolitas.

Y seguramente han hecho más por el buen nombre de España una legión de literatos, que todas las embajadas oficiales, que nos visitaron durante los cien años transcurridos de independencia argentina. Hacía falta se iniciara esa corriente sana, de justo reconocimiento á la madre patria; era un caso extraño, mixtificado por espíritus menguados, los que por temor venían ejerciendo una influencia torpe en el pueblo, en la generación que nacía, en el ciudadano ya libre é independiente, al que ninguna ofensa se le inferiría, por el contrario, se le tendían las corrientes de cooperación de brazos, libres y predispuestos siempre á la común acción del engrandecimiento del continente nuevo.

Pero un deber de patriotismo obliga que esa embajada literaria que llevaron á cabo unos cuantos esforzados literatos sea reanudada por el gobierno español y por la prensa, ya que para todos existe un imperioso deber de contribuir al fomento del buen concepto español en estos países de antigua dominación española. No bastan unos discursos de americanistas españoles que conmemoran fechas y entienden bien desde ese viejo continente de los pasados acontecimientos acaecidos entre España y sus colonias; hace falta que desde la esfera oficial se intervenga con frecuencia en la acción que desarrollan estos gobiernos con respecto á las justas demandas á estas colectividades españolas que entre las varias repúblicas de origen hispano suman algunos millones de habitantes, interés que se tome el gobierno por sus súbditos en tal sentido acerca de la obra que estos gobiernos ejercen con los españoles, avalora el concepto de España y no se llegarán á tan vergonzosos casos como hace poco ocurrieron en una de esas repúblicas del centro, que fué rasgada la bandera española y escarnecidos y maltratados los españoles allí residentes.

Con lo que respecta á la alta misión de la prensa, es un deber nacional preocuparse de estos países, sin que envuelva su acción decaimiento en adulaciones y lisonjas á alguno de los países americanos que, más que de agradecerse lo que hacen, es desconocer el mérito del cuarto poder del Estado.

Y tanto los intelectuales, los publicistas, aquellos que tienen de la vida un concepto superior, deben ejercer en estos tiempos su influencia. A los periodistas á los escritores incumbe y afecta materialmente colaborar en estos diarios que retrabajan bien los escritos de Europa, aunque sacrifiquen á sus redactores, á ellos incumbe colaborar en estas revistas, en estos diarios. Pero al escribir, al exponer juicios sobre la actual situación de España, sobre aquello que desde el buen concepto de esa querida patria, échese una venda, cubranse las lagas, no se ensalce con pasión, no se exagere la nota, pero no se viertan pesimismo y miserias en las cuartillas, porque si tal se hace, esos mismas líneas servirán de arma de combate para menospreciar el buen nombre de España y de todos aquellos que tuvimos á orgullo el nacer en ella.

Y si acaso—y esto es un sano consejo—existe escritor que no puede sanar de su pesimismo, entonces que haga un viaje por América y cuando oiga ciertos comentarios que determinados elementos se permiten hacer sobre España y su vida, no cabe duda que cambiará de ideas y procedimientos, llegándose á declarar ferviente defensor y gran patriota del pa'bellón español.

Esos cambios psicológicos suelen evidenciarse por este continente con harta frecuencia.

Buenos Aires. Julio Cola.

CUARESIMAL

### LA MAGDALENA

La festividad de la Magdalena, con su típica romería y tradicional procesión se mueren.

Hasta los elementos se sublevan contra esa hermosa fiesta, única en España por lo rara y estrambótica.

Ya de antiguo es sabido que apenas se construyen las casetas de la feria la lluvia es segura.

Pero antiguamente llovía antes ó después del día de la fiesta y permitía celebrar la romería en paz y gracia. Hoy resulta todo lo contrario: amanece con un sol que tuesta, y cuando la campana María anuncia la salida de la procesión le da á Bolo por soplar por boca y narices y no hay cristiano, por católico y patriota (¿) que sea que se atreva á cruzar los cañaverales de la Coscollosa.

Otro tanto ocurre por la noche. Apenas del campanario se hace la señal, San Pedro suelta la caja de los truenos y los angelitos del señor empiezan á soltar las aguas, convirtiendo las calles en barrancos.

Dos años que ocurre lo mismo. Lluve á hora de celebrarse la procesión y después se despeja el firmamento. Lo de este año ha resultado gracioso inclusive.

Un católico patriota exalta á los suyos para que no desaparezca esa tradición y les llama á la lid.

Mejor hubiera sido que no la hubieran abandonado.

Hubo un tiempo en que fué necesaria la intervención de las autoridades civiles para atajar los escándalos que con motivo de dicha fiesta se permitían las penitentes y las profanas....

Más tarde se normalizó y adquirió tal preponderancia y nombradía que aún hoy perdura y atrae á los forasteros. La procesión nocturna, especialmente, era sumamente concurrida por gran número de niñas elegantemente ataviadas que llamaban con justicia la atención; pero un esfuerzo del elemento neo recalcitrante, tuvo el mal gusto de introducir una novedad anti estética, lúgubre, y desde entonces decayó la fiesta.

Me refiero á las penitentes de mayor edad. Un grupo de beatas que solas irven y para vestirse santos aprovechaban la ocasión para exhibirse con trajes tan raros que parecían mortajas é iban á gravel, sin luces ni concierto. Esa resurrección de lo que antiguamente prohibieron moralizadores bandos de las autoridades, hizo estallar la protesta, y los continuos abucheos del público contra la aparición de esas brujas, dió por resultado la retirada de las niñas, que eran precisamente la atracción principal de esa fiesta y su mayor encanto.

Hay más. Hay que los tiempos varían y no está la Magdalena para tafetanes. El sentimiento religioso, anda bastante alicaído. El pueblo no se entusiasma con los actos religiosos y apenas presta su cooperación.

Una procesión de esta índole es mirada hoy por la generalidad como una mascarada ó como una manifestación política de los elementos reaccionarios y ultramontanos.

Y no podrá negarse que es así desde que hemos visto en nuestras calles el cirio en una mano y en la otra el revólver.

Como mascarada tiene pocos alicientes, puesto que cualquier cabalgata de Carnaval en poblaciones cultas ofrece mayor atractivo que una procesión. Como manifestación política excluye á todos los que no comulgan en las ideas que se manifiestan.

La decadencia de la festividad de la Magdalena obedece á dos

causas: al alejamiento del pueblo de la procesión, por lo que tiene de procesión, y á que los trabajos de recolección de la naranja, en el apogeo en estas fechas, resta concurso á la romería tradicional, tanto de familias como de vehículos.

¿Remedios? Cualquier remedio dará mejores resultados que la exaltación católica (entiéndase nea, ultramontana, reaccionaria). Es esta una fiesta popular y desaparecerá el día que quieran convertirla en acto político los mayores responsables de su decadencia.

Y como me he extendido más de lo que pretendía, hago punto final hasta otro rato.

Alah-Tun tun.

### AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Presidió el alcalde don Juan Peláez asistiendo todos los concejales. Leída el acta de la anterior se aprueba.

Seguidamente se entra en el despacho de oficio.

Pasa á la junta local un oficio de la Junta provincial sobre traslado de la maestra doña Carolina Ortega á la escuela de las Balsas.

Quedar enterados de otro oficio de la misma Junta disponiendo se instale la delegación regia de enseñanza en la Casa Capitular.

Dar las gracias al diputado por la capital don Emilio Santa Cruz por haber remitido desde Madrid las condiciones facultativas de concesión del tranvía, asunto que venía persiguiendo el ayuntamiento desde hace años sin poderlo conseguir.

Se lee un oficio del delegado de Hacienda, participando haber admitido el concierto para el pago de los timbres del Estado y municipal solicitado por el empresario de la corrida de toros del domingo.

Después de oportunas consideraciones del señor Gasset, se acuerda por unanimidad recurrir contra la resolución del delegado, por ser autónoma la corporación para recaudar por sí el impuesto, en virtud de las disposiciones de la ley y del reglamento y crear perjudicados los intereses municipales con el concierto referido.

A continuación se entra en el despacho ordinario, aprobándose varios dictámenes de las comisiones.

El señor Gasset dice que antes de comenzar los trabajos referentes á los arrozales del Cuadro, precisa en opinión del técnico señor Ballester hacer un examen de los terrenos para conocer el declive, situación, etc., con lo cual se originarán algunos pequeños gastos. Se acuerda autorizar para ello á la comisión.

El señor Pascual recomienda de nuevo la limpieza de los faroles y lámparas del alumbrado público.

El alcalde dice que lo tiene ordenado á las empresas y repetirá la orden.

El señor Gimeno Michavila hace presente que en las Aulas de Latitud tienen que hacerse algunas obras para establecer las escuelas de niñas acordadas por el ayuntamiento. Se acuerda facultar para ello á la alcaldía y comisión de Instrucción.

El mismo señor Gimeno ruega al alcalde gestione de los albaceas de la testamentaría de don Juan Cardona el derribo de un mureto que rodea la iglesia de las Escuelas Pías.

El alcalde lo ofrece.

El señor Castell por encargo del empresario de la próxima corrida de toros, participa que el reparto de la carne del toro que cede á los pobres se realizará en la misma plaza, acordándose que los bones se repartían entre todos los cose-

LOS ALPES

LECHERIA MODELO

LECHE PURA FRESCA GAR ANTIZADA. SERVICIO P MANENTE A DOMICILIO EN BOTELLAS PRECINTADAS. DESPACHO CALLE GONZALEZ CHERMA, 8, Y PLAZA DE CANALEJA, 2

ales para que estos los entreguen a los pobres.

El señor Gimeno Michavilla hace algunas indicaciones referentes a la forma en que han de enterrarse los caballos que se maten en la expresada corrida para que no sucedan los abusos de otras veces.

El alcalde dice que ya tiene tomadas las oportunas medidas.

El señor Castell interesa el arreglo de los lavaderos del Toll, ofreciendo el alcalde ordenarlo en su guía.

Finalmente el señor Pascual se ocupa del precio del pan y de artículos de esta plaza y se deja el asunto para tratarlo en reunión particular que convocará el alcalde como consecuencia de la proposición presentada por el señor Bosch en la otra sesión.

Acto seguido se levanta la sesión.

JUNTA DE ASOCIADOS

Antes de la ordinaria celebró sesión la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del señor alcalde.

Lafda el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente se dió por constituida la Junta.

Acto continuo se somete á la ratificación de la junta el contrato de arriendo del piso segundo de la casa número 52 de la calle de González Chermá en el que ha de instalarse la escuela del señor Marco Cheza.

Pide la palabra el señor Castell y dice que no le gusta animosidad ninguna contra el comercio de que se trata, sino el deseo de que se aclaren algunos puntos ya que le consta de una manera cierta que el arrendatario señor Colomer no está autorizado por el dueño de la casa para subarrendarlo al ayuntamiento y además cree que el alquiler de treinta y cinco pesetas mensuales que se ha fijado no guarda relación con el que se paga por el primer piso que es también de igual cantidad, por lo que en su opinión debió ser menor el precio del segundo piso.

El señor Gimeno Michavilla contesta que el señor Castell haya esperado la reunión de la Junta para impugnar el contrato.

Hace historia del asunto relatando las grandes dificultades con que tuvo que luchar la comisión de Instrucción del anterior ayuntamiento para encontrar la casa de que se trata por ser difícil hallar un local apropiado que reuniese las condiciones que exige la pedagogía para la instalación de una escuela.

Que no fué este sino el ayuntamiento anterior el que convino las condiciones de arriendo limitándose a este á formalizarlas.

Que según resulta de los antecedentes, el arrendatario de la casa señor Colomer, á quien por cierto no conoce personalmente, no tiene prohibida la facultad de subarrendar el local de referencia, local que no entra á discutir si es caro ó barato por diez reales diarios, pero que para hacerlo debe tenerse en cuenta que se trata de una casa de la calle de González Chermá de más de dos naves con una profundidad de treinta metros y que tiene tres grandes salones muy apropiados para la enseñanza, por lo que no cree sea ninguna goliería el alquiler fijado.

El señor Castell contesta que en la sesión que se aprobó el contrato no pudo ocuparse de él por haber entrado cuando ya se había dado cuenta, y que le constaba que el señor Colomer no puede hacer obras sin el consentimiento del dueño del edificio y por lo mismo podría ser causa de nulidad el contrato en el caso de que realizadas las obras el dueño de la casa hiciese valer sus derechos, creando este un conflicto al ayuntamiento.

El señor Gasset dice que como no le gusta eludir ninguna responsabilidad, considera oportuno hacer algunas manifestaciones sobre el particular, pues aunque no formaba parte de la comisión de Instrucción del anterior ayuntamiento, como el número de señores que la formaban era reducido, el presidente de la misma señor Galeote le comunicó algunas pormenorizadas de la cuestión que ahora se ventila.

Dice que el ayuntamiento anterior se encontró de momento con el hecho de que escuela tan concurrida como la del señor Marco Cheza, que estaba situada en la calle Mayor, había de ser trasladada á otro sitio por tener precisión de realizar obras el dueño de la casa don Félix Bueso, comenzando en consecuencia á realizar todas las gestiones imaginables para adquirir en arriendo alguno de los poquísimos locales que existen en Castellón y que sirven para el objeto, no teniendo más remedio que instalarla de momento en las aulas de latinidad, que por cierto hoy acordará el ayuntamiento se destinen á niñas, porque claro está que una escuela de niños situada tan cerca de la del señor Canós es inútil y en cambio se nota la falta de una de niñas en el centro de la población.

El ayuntamiento en estas condiciones, ó mejor dicho la comisión, que era la encargada de realizar las gestiones, no encontró más local adecuado que el que es objeto de la discusión y que aceptó la corporación, local que mereció asimismo la aprobación del maestro y de la Junta provincial de Instrucción.

En estas condiciones surge la oposición del señor Castell, de la que se deducen:

1.º Si el locales caro.

2.º Si el contrato de subarriendo puede ó no llevarse á efecto y consecuencias que de él puedan derivarse en relación con los intereses municipales.

Me interesa hacer constar, dice el señor Gasset, que ninguna amistad, absolutamente ninguna, me une á los señores Guayta y Colomer y por tanto nadie podrá creer que haya influido en la fijación del alquiler ninguna clase de relación.

Me consta que de la casa en cuestión, se pagan tres duros diarios de alquiler y por consiguiente, descontando los dos medios duros que se pagan por los pisos primero y segundo, resultan dos duros por la planta baja.

Invita á los asociados á que visiten el local y se capaciten de su importancia y verán como en Castellón no se encuentra ningún local que reúna las condiciones de este, que cuenta con tres magníficos salones para la enseñanza.

He de notar que el ayuntamiento ha estado pagando diez y siete reales de la casa del señor Bueso que ocupaba la misma escuela y costándole ahora diez y pagándose además cuatro por vivienda al maestro, sin obtener una economía de tres y por consiguiente nadie puede tachar al ayuntamiento de satisfacer mayor alquiler que el que corresponde por una escuela de buenas condiciones y en sitio apropiado.

Recuerda que cuando se estaba gestionando este arriendo, una sociedad política ofreció mayor alquiler que el ayuntamiento.

En cuanto á que el segundo piso haya de pagar menos que el primero, dice que en general los pisos segundos son mejores que los primeros, pues tienen mayor capacidad, luz y ventilación y por eso se pagan igual y algunos más.

Dice que el código civil determina que el arrendatario puede subarrendar y si los señores Guayta y Colomer no tienen autorización para realizar obras allí ellos, pues el ayuntamiento en su caso reclamará la oportuna indemnización.

Termina el señor Gasset diciendo que el ayuntamiento, sin lesionar los intereses municipales y mediante la realización de obras de escasa importancia, tendrá un buen local para escuelas en el centro mismo de la población.

Rectifica el señor Gimeno, añadiendo que el contrato estaba convenido ya por el ayuntamiento anterior y tanto es así que el señor Colomer reclamaba el pago del alquiler desde últimos de Noviembre.

Se extiende en otras consideraciones demostrando que el local en cuestión en relación con otros que tiene en arriendo el ayuntamiento es muy económico.

Rectifica también el señor Castell declarando que reconocía que tanto el señor Gasset como los demás compañeros habían defendido en toda ocasión los intereses municipales y que por su parte tan solo se limitaba á exponer lealmente su opinión según los dictados de su conciencia, y que ni siquiera conocía personalmente al señor Colomer.

Después de otras rectificaciones el alcalde da por suficientemente discutido el asunto y preguntada la Junta si ratificaba el contrato se acuerda afirmativamente con el voto en contra del señor Castell.

Finalmente el presidente saluda á los nuevos vocales recomendándoles presten su concurso al ayuntamiento en los distintos asuntos que la ley confía á su gestión y acto seguido se levanta la sesión.

En Valencia como en Castellón se discute la real orden referente á los conciertos sobre el timbre en los espectáculos públicos y un colega de la vecina capital, hace los siguientes comentarios:

"Como ve el lector, las empresas quedan en manos de los empleados de Hacienda, que pueden hacer lo que les dé la gana, incluso ahogarnos. Así se legisla en España.

Si hay concierto las empresas pagarán en Valencia 16'66 del valor calculado de la recaudación, que se repartirá entre el Estado, el ayuntamiento y la protección á la infancia.

El gobierno no ha podido ser más espléndido con el ayuntamiento y la protección á la infancia, á las que le quita algunos miles de duros.

Esta es una interpretación de la real order; pero hay quien la interpreta de modo menos favorable á las empresas y más favorable al Ayuntamiento y Protectora de la infancia, suponiendo que la resta disposición se ó atañe al 10 por 100 que cobra el Estado, en cuyo caso quedaría reducido á tres y gracias, y además seguirían las empresas pagando el 10 al ayuntamiento y el cinco á la Protectora; total, el diez y ocho y pico en vez del 25 que hoy deben satisfacer, menos el margen del forero".

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento se adoptaron los acuerdos que habíamos anunciado referentes al traslado á las "Aulas de Latinidad" de las auxiliares desdobladas de la escuela de don Eulalia Pedrés y la reconstrucción de gran parte de aquel edificio mediante subasta que muy en breve se anunciará, porque es propósito decidido de la comisión de Instrucción que las obras se verifiquen aprovechando las vacaciones estivales para que sufran la menor interrupción posible las tareas escolares.

Antes de la sesión los concejales celebraron varias conferencias con los arquitectos señores Tomás y Gimeno respecto al proyecto de acastarillado y con el ayudante del servicio agrónomo don Octavio Ballester por el referente á la parcelación de los terrenos arboresales, asuntos ambos de mucha importancia que las comisiones rea-

pectivas se proponen que queden resueltos muy en breve.

Como consecuencia de la segunda de las citadas conferencias el señor Gasset propuso y el ayuntamiento acordó encomendar al señor Ballester el trazado de los perfiles longitudinales como estudio previo al definitivo del proyecto.

Hemos tenido ocasión de leer una carta dirigida por el celoso diputado por Lucena don Vicente Cantos al director de este Instituto general y técnico don Francisco Doménech, en la que le participa que al hacer el testamento el anterior ministro de Fomento don Asaello Gimeno, firmó una real orden concediendo una subvención de 3 000 pesetas para la escuela de Artes y oficios de esta capital.

El señor Gantos hubo de permanecer junto al ministro hasta conseguir la citada subvención, que salva por el momento la situación angustiosa de aquel importante centro de cultura.

La hora en que recibimos la noticia nos impide ser hoy más extensos. Pero no hemos de terminar estas líneas sin hacer constar nuestro agradecimiento al señor Cantos por su atenta gestión de última hora, ya, por el momento, de la serie de trabajos realizados para dar vida á la mencionada escuela de Artes y Oficios.

Para las once y media de mañana hasido convocada la junta local de primera enseñanza de esta ciudad, con objeto de tratar sobre los asuntos siguientes:

Acuerdo de ayuntamiento sobre habilitación de las Aulas de latinidad para tres escuelas de niñas.

Comunicación de la junta provincial sobre la Delegación regia.

Idem, idem, sobre traslado de doña Carolina Ortega á la escuela de las Balsas.

Ayer falleció en esta ciudad nuestro querido amigo don Antonio Sefont Martí.

Reciba su familia nuestro pésame.

Para mañana á las cinco de la tarde están convocados los vocales elegidos para formar parte de la cámara de comercio con objeto de proceder á su constitución eligiendo un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero.

Nuestro querido amigo y correccionario don Conrado Marco ha sido nombrado corresponsal postal y fotográfico de las importantes revistas de Barcelona y Madrid, respectivamente La Actualidad y El Arte Taurino.

Nuestra enhorabuena.

La sociedad "Gran Casino" de Villarreal, con la colaboración gratuita de Liceo, dará el día de San José una función en dicha ciudad á beneficio de los heridos de Melilla. Se representarán "La Macarena", "Molinos de viento" y "El tío Cañaleja".

Se gestiona la formación de un tren especial de regreso.

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo provincial de Fomento, se dictaminó favorablemente el expediente para la construcción de un pantano en el río Servol.

Nombrar vocal representante en las cámaras de la propiedad á don Arcadio Porcar Ribés.

Y adherirse á las conclusiones acordadas en la Asamblea de parroquianos celebrada ayer en el Círculo Mercantil é Industrial de esta capital.

La comisión provincial ha acordado la devolución de las fianzas, que como contratistas de los establecimientos benéficos en 1911, tenían hechas los señores don José Igual Prades, don Salvador Serrano Monreal y don Emilio Cantos Tárrega.

Por la comisión provincial se ha acordado el ingreso definitivo en el manicomio de Valencia de Fran-

cisco Seglar Manrique, que hace tiempo está demente.

CERVEZA D'AMM ES LA MEJOR: exigid la marca en etiquetas, cápsulas (y la de fuego) en los tapones.

Para mañana viernes: MERLUZA FRESCA, Almejas, Empanadillas de pescado, Casa García y Roig, Constitución 32

El DINAMÓGENO Salz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fóforo que contiene y por esto es empleado para la neurastenia, afeciones nerviosas y anemias.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Para mañana viernes: MERLUZA FRESCA del Cantábrico, Pan de Albrique y tortas celestiales, Casa Pedro Sancho (sucesor de Enrique Tárrega) Constitución 36.

400 DIAS DE CUERDA: reloj muy elegante, 50 pesetas en la relojería de Peláez, Colón, 27.

SIDRAL no hay más que uno, el TEIXIDO. No fin de las imitaciones. Fama universal. Refresca la sangre y cura radicalmente las infecciones del estómago. Se vende en los espumosos de José Segarra, González Chermá, 84 Castellón.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz.) - Gran fama. Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pl y Margall, número 21.

TAURINAS

LA CORRIDA DE LA MADALENA. A medida que vamos acercándonos al día 17, van despertando mayor entusiasmo los aficionados al arte de Montes, por asistir á la función que el domingo próximo tendrá lugar en esta plaza con toros de Pérez de la Concha, que serán estoqueados por los diestros "Bombita", "Cochecho de Bilbao" y "Valenciano".

De muchos pueblos de la provincia se hacen pedidos de entradas y localidades, y como también en los pueblos inmediatos á Valencia y Tortosa ha despertado interés la corrida del domingo por tomar parte en la misma espadas como el "Bomba" (Ricardo) y "Cochecho" es casi seguro que en dicho día se llene de bote en bote la plaza.

Esta mañana han llegado á Valencia "Bombita" y "Cochecho". El primero habrá marchado esta tarde á Alicante para torrear el sábado la corrida regia en unión del "Galillo".

El "Cochecho" estará hoy y mañana en Valencia y el sábado se



trasladará á C... día llegará tamb... El "Bombita" capital hasta la go próximo.

BIBLIO

MUNDO

El número de esta popular revista los anteriores, ta pecta á las notas gráficas, como en á la parte literaria.

Este es verdad pues firman los to de tanto mérito. Antón de Ome Bonat, Miquis, F res García, José Mas y otros.

Cemo notas gr dadas, se destacan mero, la informa tro de niñas en B las ú timas corrid la que hay varias tografías de la Bombita I en América.

400 DIAS DE CUERDA: reloj muy elegante, 50 pesetas en la relojería de Peláez, Colón, 27.

SIDRAL no hay más que uno, el TEIXIDO. No fin de las imitaciones. Fama universal. Refresca la sangre y cura radicalmente las infecciones del estómago. Se vende en los espumosos de José Segarra, González Chermá, 84 Castellón.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz.) - Gran fama. Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pl y Margall, número 21.

debilidad por las



EXCELENTE MAQUINAS

Piezas sueltas, Agujas, etc.

Máquinas rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto. Ventas al contado y a plazos de 25 pesetas mensuales.

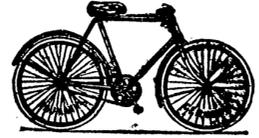
Representante: ANTONIO MERCE, Colón, 65.- CASTELLON

WERTHEIM

PARA COSER Y BORDAR

Gramófonos y Discos de la Compañía Francesa del Gramophone.

Bicicletas inglesas COVENTRY FLYER. - Verdadera construcción británica.



Todos los modelos a plazos de ptas. 2.50 semanales

trasladará a Castellón: en cuyo día llegará también el Valenciano. El "Bambita" no llegará a esta capital hasta la mañana del domingo próximo.

tro Principal, que por cierto forman un buen cuadro.

He aquí sus nombres:

Director don Emilio Portes.

Actores.—Manuel Aragónés, Juan Baraja, Enrique Belda, Vicente Crespi, José Latorre, Enrique Meseguer, Vicente Montañinos, Julià Muñoz Ramón Palanca, Enrique Ribal y Passual Vilà.

Actrices.—Luisa Alcalá, Carmen Aznar, Mercedes Nieto, Marino Puig, Pepito Quevedo, Justa Revert, Concepción Rubio, E. Oisa Zamora.

Entre otras obras pondrán en escena: «Es Flandes se ha puesto el sol», «Daniela», «La Mendiga», «Amor de la serranía», «La perra gorda», «El mena-guillo de las descaldas», «El papá del regimiento», «El correo de Lyon», «La libertad está», «La reina joven.»

Todas ellas se presentarán con el mismo decorado y vestuario con que se estrenaron en Valencia.

Queda abierto el abono en la taquilla del teatro.

CINE DE LA PAZ

El cuadro estrenado anoche en el Cine de la Paz titulado «Cábal y amor» es también de las cintas que pueden figurar entre las películas de mayor éxito. Es preciosísima.

Hoy volverá a exhibirse junto con otras también muy hermosas.

NOTAS MUNICIPALES

El juez municipal remitiendo certificado de nacimiento de María Montañés Albert.

Para las doce horas de mañana ha sido convocada la comisión de instrucción del ayuntamiento.

SUCESOS

CASTELLON.—UN HERIDO

Anteanoche en el callejón del horno de la calle de Pi y Margall, fué herido en la ceba izquierda de un garrotazo el vecino Fidel Gilment Sales.

Su agresor Pascual Chamorro Guinsa ha sido denunciado a las autoridades.

Tribunales

Audiencia

Ante el tribunal del jurado del distrito de la capital, ha comparecido hoy Antonio Calatayud Garbí, acusado del delito de robo.

Ha sido defendido por don Carlos Sáez.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS  
Rosa Péllez Salvador, Mar. 9 2.  
María Jover Bernad, San Roque, 149.

DEFUNCIONES  
Antoni Safont Martí, 70 años, Amadeo I, 70.  
María Agust Ventura, 10 años, Gobernador, 67.  
Santiago Callejas López, 75 años, I.º de Mayo, 197.  
José Diego Beltrán, 50 años, Partida del Senyal.

MATRIMONIOS

Ninguno.

PROFESORA DE FRANCES

Se dan lecciones a precios económicos.  
CALLE VERA, 33, Primero.

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.  
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda a diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES



Observatorio meteorológico del Instituto

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas a las 8 de la mañana.  
Altura barométrica, 768 4 mm.  
Temperatura, 10 5 grados.  
Dirección del viento, 0.  
Temperatura máxima 16 5.  
Temperatura mínima 7 2.  
Temperatura máxima al sol 27 0.  
Velocidad del aire en las 24 horas últimas, 50 540 kilómetros.  
Estado del cielo, despejado.  
Estado del mar, llano.  
Humedad relativa, 57 0.  
Agua evaporada 3 8 metros cúbicos.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 14, 16'15.

ATENTADO CONTRA EL REY DE ITALIA

Al despachar Canalejas con el rey le ha manifestado haberse recibido noticias de haber sido objeto de un atentado el rey de Italia al entrar en el panteón donde celebraban los funerales por el alma de su padre y abuelo.

El agresor, que ha sido detenido ha hecho varios disparos contra Víctor Manuel.

Según dice el mismo despacho el gobierno italiano sabía que desde Salónica habían salido dos sospechosos con dirección a Roma, a los cuales se les vigilaba.

CONFIRMACION OFICIAL

Canalejas recibió como de costumbre a los periodistas, confiándole la noticia de haber sido objeto de un atentado el rey de Italia Víctor Manuel.

Salió ileso milagrosamente. Resultó herido de alguna gravedad el coronel de la escolta real. El suceso ha causado en Roma general indignación.

Don Alfonso en cuanto tuvo noticias concretas del hecho, envió un ayudante suyo a la embajada italiana, para protestar contra el atentado y expresar su satisfacción por haber resultado ileso Víctor Manuel.

LA DIRECCION DE COMERCIO

Se indica el nombre de un antiguo diputado para reemplazar al señor Pérez Oliva en la dirección general de comercio y navegación.

LAS NEGOCIACIONES FRANCO ESPAÑOLAS

El ministro de Estado señor García Prieto conferenció esta mañana con los embajadores de Francia e Inglaterra.

El señor García Prieto ha entregado ya a Mr. Geoffroy la nota que redacta España sobre limitaciones de las respectivas zonas de influencia.

LAS CORTES DE CADIZ

El ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda representará al gobierno en las fiestas centenarias de las cortes de Cádiz, reemplazando al señor Alba que era el ministro designado primeramente.

FERNANDEZ LATORRE

Ha sufrido una grave recaída en su enfermedad el gobernador civil señor Fernández Latorre.

Le han sido administrados los últimos sacramentos.

El estado del ilustre paciente inspira serios cuidados temiendo se de un momento a otro un funesto desenlace.

LA REAPERTURA DE CORTES

Hasta que los reyes regresen de Alicante no se fijará la fecha para abrir las cortes.

Canalejas ha estado hoy en el ministerio de la Gobernación, y en vista de que todas las noticias que se reciben de provincias acusan completa tranquilidad ha decidido acompañar a los reyes.

Durante el viaje acordará con el rey el día en que debe celebrarse la reapertura de las cámaras.

DECLARACIONES DE VILLANURVA

El ministro ha recibido esta mañana a los periodistas, haciéndoles entre otras las manifestaciones siguientes:

«Procuraré atender principalmente al plan de carreteras, causa inicial de la última crisis, estando dispuesto, si preciso fuera, a ampliar los 7 000 kilómetros aprobados hasta 9 o 10 000.

No por eso dejaré desatendido cuanto se refiera a caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, si bien cuanto intente será supeditándose siempre a las cifras del presupuesto.

Hoy he hablado con el corresponsal de «Le Temps», manifestándole que son infundados los pesimismo que se me atribuyen sobre las cuestiones marroquíes.

Mi única preocupación la cons-

tituye tramitar todos los asuntos de Fomento.»

MAS DEL ATENTADO

Se han recibido detalles concretos de Roma acerca del atentado de que han sido objeto esta mañana los reyes de aquella nación.

Los reyes han salido de palacio a las ocho de la mañana, dirigiéndose al panteón donde reposan los restos de Víctor Manuel I.

Precedía al carruaje regio una sección de la escolta real mandada por el comandante Sangas.

Al pasar la comitiva regia por la calle de Latte, se ha destacado de entre el público un sujeto empuñando un revólver, y al encontrarse cerca del coche que ocupaban los reyes ha hecho dos disparos.

La emoción en el público ha sido tremenda.

Los soberanos no se han dado cuenta de la agresión, pues el cochero con gran serenidad ha continuado avanzando.

El comandante Sangas que iba montado junto al estribo recibió un balazo en la cabeza cayendo pesadamente al suelo.

El público abalanzándose sobre el agresor le ha detenido golpeándole y maltratándole.

Poco después llegaba la policía incautándose del detenido.

La muchedumbre pretendía lincharle, costando no poco trabajo a la fuerza pública librarle de las iras populares.

En la comisaría, ha declarado llamarse Antonio Daiba de 22 años albañil.

Dijo que carecía de trabajo y profesaba las teorías del anarquismo individual.

Afirmó que no tiene cómplices. Se duda de esas manifestaciones.

DE MELILLA

Procedente de Nápoli llegó a esta plaza el infante don Fernando cumplimentando al capitán general.

El infante se muestra satisfechísimo de su vida de campaña.

En cuanto abonance el tiempo marchará a Madrid, para poseerarse de su nuevo destino en la escolta real.

Persiste el temporal de mar. El correo de Málaga se vio obligado a buscar refugio en Chafarinas, sin poder desembarcar la correspondencia.

Lo propio han hecho el crucero «Princesa de Asturias» y los cañoneros «Laya» y «General Concha». Los vapores «Luis Vives» y «Sagunto» se encuentran fondeados en la punta de Torrenova.

PROCESO RUIDOSO

Barcelona.—Mañana será recordada severamente Barriqueta Martí por los médicos forenses, para comprobar si ha dado a luz alguna vez.

Ante el jurado ha declarado la secuestradora que los huesos encontrados en su casa los sustrajo del cementerio viejo.

El juez ha dispuesto que los arquitectos practiquen un reconocimiento en las casas de la calle de Taura y calle de Poniente que habitó la Barriqueta.

También ha cursado para prestar declaraciones a los concejales señores Marial y Mir Miro.

Mencheta.

BIBLIOGRAFIA

MUNDO GRAFICO

El número de esta semana de esta popular revista aventaja a todos los anteriores, tanto en lo que respecta a las notas de actualidad gráficas, como en lo que se refiere a la parte literaria.

Este es verdaderamente notable pues firman los trabajos escritores de tanto mérito como Andrenio, Antón de Omet, Félix Méndez, Bonat, Miquis, Fray Candil, Flores García, José Francés, Asensio Mas y otros.

Cemo notas gráficas de actualidad, se destacan del resto del número, la información del secuestro de niñas en Barcelona y la de las últimas corridas en Méjico en la que hay varias notabilísimas fotografías de la reaparición de Bombita I en aquella plaza de América.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con prontitud los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuídandola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra al hecho. «De resultas de una fiebre tifóidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrida ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias a su remedio creo que es debido que he podido salvar a mi hija.»  
Josefa Rion viuda de Cotis (calle Travesera No. 185-10, 20) Gracia-Barcelona, 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebre, procurad la Emulsión Scott, pues igual se aconsejaría al médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida. Ya se trate de niños, adultos o ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Vinas, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 ctas. en sellos para el franqueo.



ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL  
Se ha repartido la lista del personal que compone la compañía que ha de debutar el próximo sábado en nuestro tea-

tro Principal, que por cierto forman un buen cuadro.

RVICIO P...  
NTADAS.  
ALEJA, 2...  
unicipal  
e, que hace  
ES LA ME...  
en etiquetas,  
en los ta...  
cado.  
Constitu'  
Salz de Car...  
de los ner...  
contiene y  
para la neu...  
nerviosas y  
siona name...  
Combátase  
ALS, lexan...  
ativos: Do...  
al cenar.  
s:  
A del Cantá...  
ortas cele...  
(sucesor de  
stitución 36.  
ERDA; reloj  
as en la re...  
n, 27.  
que uno, el  
as imitacio...  
Refresca la  
mente las in...  
pumosos de  
Cherma, 84  
NASAL se  
de Juan Cas...  
Jaime, nú.  
an fama.  
en Castellón,  
Pi y Margall,  
IAS  
ADALENA.  
pos acercá...  
despertando  
s eficionados  
r asistir a la  
ngo próximo  
plaza con to...  
Concha, que  
or los diestros  
o de Bilbao"  
de la provin...  
s de entradas  
o también en  
s a Valencia  
ado interés la  
o por tomar  
spadas como  
y "Cochero"  
o dicho día se  
la plaza.  
llegado a Va...  
"Cochero". El  
hado esta tar...  
coroar el sába...  
en unión del  
rá hoy y ma...  
el sábado se



EL  
Maravilloso remedio de los tiempos modernos

**MIOGENOL** del Dr. M. Caldeiro

**SALUD-FUERZA-VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALGENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victoriano Aparici, en la Farmacia de Visocho Calduch y demás acreditadas.

**GRANDES TALLERES**

DE

**TOMAS VICIANO**

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.—CASTELLON

**TALLA, DORADO, MUEBLES**  
y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la tala y dorado que hasta hoy ha sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más variadas condiciones, para poder acomodarse precisamente al deseo y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos ó muestras de todos aquellos que desee construir, sujetándose al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estos. Pueden construirse toda clase de muebles desde los modestos y relativamente económicos.

El público debe aquilatar la diferencia entre el mueble construido expresamente según las indicaciones del cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la instalación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado.

TOMAS VICIANO—CASTELLON

**ALMACEN DE MADERAS**

Teléfono núm. 84

**DE RICARDO SERRANO**

Teléfono num. 84

**PASEO DE RIBALTA.—CASTELLON**

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Mobla, Pino rojo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tabloncillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, frenos y otras propias para construcciones de carros.

No equivócase: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.—CASTELLON

**EL CLAMOR**

DIARIO DE LA TARDE.—SERVIDO POR LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefónico

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon: En mes. . . . . 1 peseta

Fuera: Un trimestre. . . . . 3.50.

EL  
PRIMERA  
DEGENERACION  
La nueva ley ha puesto en evidencia los mozo plazo por el per el excesivo nún que en la edad vida y cuando el mo debe estar d robustez, se en contrario, faltos co y extenuados te miseria fisiol  
En una propo verdadera triste mo á reflexión el porvenir de n recen conceptu inútiles, jóvenes nar las filas de con las necesari para resistir la una campaña.  
El examen mé cuencia de los ca desproporción e so y el perímetr tienen suficiente peso; otros son d sayrollado ó de queña y hasta tal vez á un 40 0 que por defecto vicio militar.  
¿Cuáles son l obedece este em gánico de la juv  
¿Qué remedio en práctica par ciones fuertes y  
Mucho tendrí ra dar á estas p toria contestaci  
La carencia d fantil previsora tanto en la escue sa; la penuria d empuja á los nif dos y excesivos trabas que opon inhumanas tare la alimentación consecuencia de de la vida, eng amenazados por son campo abor mente germina de la tuberculosis  
Bien está q bierno, con los de aportar las p paña, estudie co ta cuestión y enc tivas á la solució de tan capital im los puntos de vist económico y que ta á la existencia pla nacionalidad.  
Se debiera at mente por los po que la educació realidad y no un rica; á procurar e poral antes que e que aquél sea im bajo, y principal situación del ob las subsistencias, suficientes la calle los alimentos, pu se el que trabaja ma de energías ruda labor.  
Sin dilación h dar estos males, alturas del pod por medio de un perseverante, inte llevar el convenc los ánimos.  
Dar pan á un p hambre, es neces que no admite e el vigor y las fuer las inteligencias t tan y no podrán greso con las sob de la ciencia.  
En generacion podrá haber rasg chos heroicos.  
Los hombres fo coa capaces de c brillantemente la historia.